

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SATHOLD
HOLDING S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía SATHOLD HOLDING S.A. a la reunión de Junta General Universal de Accionistas, que se llevará a cabo en el local social de la Compañía, ubicado en la Miguel Cordero 6-50 y Nicanor Aguilar, en la ciudad de Cuenca, el día 04 de abril del 2017, a las 17h00pm, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016.
4. Conocimiento y aprobación del informe del informe de comisario de la compañía.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Cuenca, 27 de marzo de 2017.



Jorge Crespo Serrano
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SANTHOLD HOLDING SA"

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle Miguel Cordero 650 y Nicanor Aguilar, en esta ciudad, con la presencia de los accionistas: Dr. John Jairo Andrade Guambaña, propietario del cincuenta por ciento (50%) del capital social actual de la compañía y el Sr. Esteban Alberto Flores Solano, propietario del cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía; quienes conforman y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de SATHOLD HOLDING SA, y, que por unanimidad, aceptan y se declaran constituidos en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas; por haber sido invitado se encuentra además el Sr. Jorge Crespo Serrano, Representante legal de la compañía y el CPA. Pedro José Valverde Landy, contador de la compañía.

Dirige la sesión el Sr. John Andrade, presidente de la compañía, y para que actúe como secretario ad hoc en esta Junta, se le designa al Sr. Jorge Crespo Serrano.

El Sr. John Andrade propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016.
4. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad y proceden con su conocimiento la resolución de cada uno de los puntos:

1) Constatación del Quórum.- El Presidente toma la palabra e indica que a esta junta han asistido el 100% de los accionistas, por ende da por constatado el quórum.

2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía.- Toma la palabra el Sr. Jorge Crespo Serrano Gerente de la compañía, quien da a conocer a la Junta las diferentes cuentas del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias; se piden algunas explicaciones al CPA Pedro Valverde siendo las cuentas analizadas de manera minuciosa y sus respectivos saldos, los mismos que cumplen de manera satisfactoria las expectativas de los accionistas, por lo que dan por aprobado el informe de Gerencia.

3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016.- El Sr. Jorge Crespo Serrano procede con la explicación de cada una de las cuentas contables de los EEFF financieros presentados, e indica

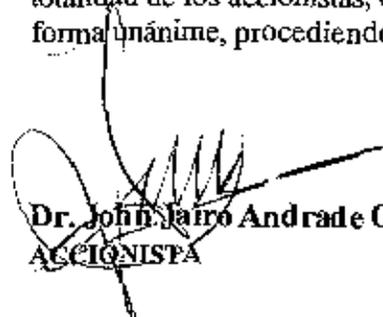
que en relación al año anterior hubo un incremento en las utilidades del periodo. Los accionistas piden algunas aclaraciones sobre los saldos contables, mismos que son aclaradas por el CPA Pedro Valverde, luego de cerradas las consultas los accionistas proceden a aprobar los EEFF.

4) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía.- El Presidente se dirige a la junta y procede con la lectura del informe entregado por el comisario correspondiente a la revisión de balances del periodo 2016, aclara a la junta que en el informe de comisario se indica que los balances fueron revisados bajo NIIF, y que el comisario emite una opinión razonable sobre los Estados Financieros entregados por la administración y recomienda su aprobación.

Los accionistas resuelven aceptar y aprobar el informe emitido por el comisario con respecto a los Estados Financieros del periodo 2016.

5) Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016.- El Presidente se dirige a la Junta y menciona que como se ha observado en el Balance, en el ejercicio económico del año 2016 se han generado utilidades por un valor cuatrocientos treinta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos (US\$ 438.10), utilidades cuyo destino debe ser resuelto por la Junta. Los accionistas analizan la conveniencia de no distribuir las utilidades generadas, en este punto la Junta resuelve por unanimidad, no distribuir las utilidades y conformar con ellas un cuenta de reserva facultativa que sirva para solventar en un futuro las necesidades financieras de la compañía, disponiendo de tal forma que así se registren en la contabilidad.

Habiendo agotado el orden del día, y siendo las 18h30, se declara en receso la Junta para que se proceda con la redacción del acta correspondiente. A las 18h30 se reinstala la Junta con la presencia de la totalidad de los accionistas, el Secretario Ad-Hoc da lectura al acta, la que es aprobada por la Junta de forma unánime, procediendo a suscribirla todos los accionistas en unidad de acto.



Dr. John Jairo Andrade G.
ACCIONISTA



Dr. Esteban Flores S.
ACCIONISTA



Jorge Crespo Serrano.
SECRETARIO AD HOC